

VI

Jornadas
Sobre
CONFLICTOS
y **PROBLEMÁTICAS**
SOCIALES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE



Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
UNNE



FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Jornadas
GRAN CHACO
20
23

ACTAS

ACTAS DE LAS
VI JORNADAS SOBRE CONFLICTOS
Y PROBLEMATICAS SOCIALES

JORNADAS GRAN CHACO 2023



Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación

**ACTAS DE LAS
VI JORNADAS SOBRE CONFLICTOS
Y PROBLEMATICAS SOCIALES**

JORNADAS GRAN CHACO 2023

Jornadas Internacionales sobre Conflictos y Problemáticas Sociales.
Universidad Nacional del Nordeste

Actas de las VI Jornadas Internacionales sobre Conflictos y
Problemáticas Sociales / compilación de Cosme Damian Navarro. - 1a
ed. - Resistencia : Revés de la trama, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-46806-6-2

1. Conflictos Sociales. 2. Desigualdad. I. Navarro, Cosme Damian,
comp. II. Título.
CDD 303.6

Diseño de tapa y maquetación: Carlos Alarcón / Emmanuel González

© Ediciones Revés de la Trama

Fundacion IdEAS

Resistencia - Chaco, Agosto / 2023

revestdelatrama@fundacionideaschaco.org

<http://www.fundacionideaschaco.org/editorial-revés.html>

ISBN 978-987-46806-6-2



A standard 1D barcode representing the ISBN 978-987-46806-6-2. The barcode is composed of vertical black lines of varying widths on a white background. Below the barcode, the ISBN number is printed in a small, bold, black font.

9 789874 680662

Presentación

Las Sextas Jornadas Internacionales sobre conflictos y problemáticas sociales y Octavas Jornadas Interdisciplinarias sobre conflictos y problemáticas sociales en la región del Gran Chaco, se llevaron a cabo entre el 17 y el 19 de mayo del 2023. Tuvieron lugar en la ciudad de Resistencia (Chaco, Arg.). Fueron organizadas por un grupo de docentes e investigadores de las Facultades de Humanidades y de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste. Y contaron con la financiación de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación).

Respondieron a la necesidad de sostener un espacio de problematización de nuestras territorialidades como mecanismo de interpellación social. En un escenario que algunas voces nominan como “pospandémico” la recurrencia de ciertas conflictividades nos obligan a revisar postulados, creencias y modos de obrar propios y ajenos que siguen estando tensionados y condicionados por las tendencias de un sistema social que se reproduce en base a la contradicción entre la valorización de mercancías y desvalorización masiva de la vida humana y de la naturaleza como así también de persistencia en las desigualdades de géneros.

Pero aún, ante la asfixia de un modelo totalizante, siguen emergiendo múltiples alternativas y cosmovisiones de vida (de inclusión y diversidad, etnias, comunidades, pueblos, naciones, donde la constitución de clase es una marca indeleble de valor y dolor) que se niegan a ser subsumidas y luchan por la supervivencia y por la autonomía.

En estas Jornadas 2023, realizadas a diez años de su primera edición, se dio particular importancia a la configuración de las desigualdades emergidas en un contexto en el que las luchas siguieron constantes y en aumento a pesar de la parálisis que implicó en múltiples dimensiones el proceso pandémico.

Las Jornadas Interdisciplinarias sobre problemáticas y conflictos sociales en la Región Gran Chaco consistieron en estos años en una

instancia cooperativa de construcción de un acervo crítico común cuyo punto de articulación es investir a la “teoría” como práctica con la que materialmente intervenimos y transformamos la realidad. En consonancia con esta historia convocamos a participar de la misma en calidad de asistentes, talleristas, ponentes, panelistas.

En esta edición se congregarán más de un centenar de participantes entre los que se contaron docentes, investigadores y diferentes sujetos sociales que intervienen en la configuración de nuestra realidad. Provenientes de diferentes puntos de nuestro país, así también como de otros países de nuestra América como Brasil, México y Uruguay. Los cuales se distribuyeron en torno a mesas de trabajo y paneles de debate.

Desde la Organización de las Jornadas y la editorial Revés de la Trama, ponemos a disposición de la comunidad en general los resúmenes de las ponencias que se desarrollaron en las mesas de trabajo durante esos días.

Trabajo independiente y emprendedorismo juvenil como objeto de discursos e intervenciones de los Organismos Internacionales.

Pablo Andrés Barbetti¹.

CES (Centro de Estudios Sociales) - UNNE

Introducción

Esta presentación se enmarca en una investigación más amplia, que analizó el proceso de construcción de algunas políticas públicas socio-laborales que buscan promover el trabajo independiente y los micro-emprendimientos en los jóvenes en el Gran Resistencia (Chaco), desde las prácticas sociales de los principales actores que la integran. Puntualmente en este resumen presentamos algunos resultados referidos a las concepciones privilegiadas por algunos organismos internacionales en la construcción de las categorías "trabajo independiente" y "emprendedorismo" en los jóvenes, su vinculación con los modos en que se problematizan las dificultades de acceso al empleo de este colectivo y las matrices conceptuales en las que se sostienen las políticas públicas propuestas para su atención.

Si bien son varios los organismos que intervienen en las definiciones referidas a las políticas sociolaborales destinadas a las juventudes, trabajamos específicamente con documentos elaborados por dos organismos: la Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), considerando la especificidad de sus objetivos institucionales y la vinculación de los mismos con nuestro objeto de estudio. Se trata de entidades internacionales de cooperación política, técnica y financiera que inciden de manera directa en las agendas de los gobiernos de la región. Aunque comparten algunos objetivos con otras entidades como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC)², no poseen un papel financiero tan importante. Aun

1 Contacto: pablobarbetti@hotmail.com

2 Estos cuatro organismos son los que tienen mayor peso a nivel global. En particu-

así, los elegimos porque son quienes dentro de este campo específico abren foros internacionales, habilitan - o clausuran- ciertos debates, construyen conceptos y enfoques, e instituyen las principales pautas orientadoras que sirven tanto a los organismos de financiamiento como a las agencias gubernamentales de los países. Es decir que, en términos de Oszlack y O'Donnell (1984), son uno de los actores privilegiados, ya que tienen la capacidad de generar e institucionalizar discursos que, por su amplia difusión, logran cristalizarse en visiones altamente consensuadas y en políticas concretas.

Los escritos que tomamos como fuentes son documentos oficiales publicados en los últimos 20 años por estos dos organismos. En el caso de la OIJ, trabajamos con algunas declaraciones (actas) de las conferencias anuales de ministros y ministras de la juventud, con documentos normativos (como el Tratado Internacional de Derechos de las Personas Jóvenes) y también con informes técnicos y/o de investigación sobre temas específicos que fueron realizados y/o encargados y publicados por dicho organismo. De la OIT seleccionamos algunas recomendaciones técnicas, resúmenes ejecutivos e informes completos sobre los temas de nuestro interés.

Trabajo independiente y emprendedorismo: su incorporación a la agenda política y algunos de sus significados

Las políticas orientadas a la promoción del autoempleo y los emprendimientos juveniles tienen cerca de cuatro décadas de antigüedad. Ya en los 90, tanto en algunos documentos de la OIJ como de la OIT, aparecen como una de las acciones que deben ser atendidas en el marco de las políticas de trabajo y empleo para lxs jóvenes. A su vez, en los textos analizados podemos reconocer dos cuestiones comunes: a) construcciones de sentido que contribuyen a la argumentación sobre el valor positivo de las experiencias asociadas al trabajo independiente y al emprendedorismo y, b) una

lar, el BM y FMI desde la década del 80 se consolidaron como actores centrales a la hora de diagnosticar los problemas que obstaculizaban el desarrollo y de formular e implementar las políticas públicas en los países "en desarrollo". Su principal herramienta fue la definición de los objetivos, cláusulas y requisitos de desempeño de los préstamos y de las renegociaciones de deuda pública (Ciolfi, 2019).

importante variedad de definiciones que le otorgan a esta categoría un significado "flotante" (amplio, en ocasiones, ambiguo).

En relación con el primer punto, aunque todos incluyen un capítulo o una sección en los que señalan problemas, limitaciones o "lecciones aprendidas" sobre esta modalidad de trabajo y las políticas que buscan promoverlo, a partir de diversos fundamentos, se destacan sus aspectos favorables. Así, identificamos que el "emprendedorismo", en particular, aparece asociado a las siguientes construcciones de sentido: a) Como creador de empleo, fuente de ingresos, promotor del crecimiento económico y del desarrollo (fundamento económico), b) Como una herramienta de cohesión y gobernabilidad (fundamento político), c) Como un derecho (fundamento jurídico), d) Como un medio para estimular el potencial innovador de lxs jóvenes y que logren su bienestar psicosocial.

Todas estas construcciones de sentido, desde los diferentes fundamentos mencionados, buscan persuadir a públicos diversos tanto adultos (referentes de organismos públicos de distintas áreas, empresas, fundaciones, OSC) como jóvenes. Aunque estas experiencias son presentadas como neutras en términos teórico/ideológicas consideramos que estas políticas y los conceptos en los que se asientan (emprendimiento, emprendedorismo y otros afines) configuran una construcción con una dimensión ideológica y, como toda política, también un mecanismo de subjetivación muy específico que deriva de uno - o varios - modelos económicos determinados que, a su vez, tienen origen en una tradición teórica particular: "Entrepreneurship" (que en inglés significa emprendimiento). Se trata de un área de investigación que surge y se desarrolla específicamente desde y en el campo de la teoría económica ortodoxa. En uno de los documentos consultados (OIJ, 2018) encontramos una síntesis del recorrido teórico desde fines del siglo XVIII hasta la actualidad que muestra su evolución, a la vez que explicita el posicionamiento teórico/ideológico del organismo (en este caso a través del autor)³. La

3 En este apartado del documento se pasa revista por la literatura más relevante en el campo económico, que va desde los aportes de Marshall (1890), pasando por Schumpeter (1911), Birch (1979) hasta Audretsch (2002), quien a partir del concepto "Entrepreneurial Economy" sostiene que en un contexto de globalización y

lectura analítica que se hace de estas experiencias desde otras disciplinas de las ciencias sociales, como la sociología y la antropología, difieren sustantivamente (Santos Ortega, 2014; Martínez Sordoni, 2016; Serrano Pascual y Martínez, 2017).

En relación con el carácter “flotante” del término “emprendimiento” coincidimos con Martínez Sordoni (2016) destaca que sobre la base de distintas estrategias nominativas el concepto aparece como un “significante vacío” o “significante flotante” (Kenny y Scriver, 2012). El mismo conjuga diversos alcances e incluye varias otras categorías de trabajadorxs y de unidades productivas: trabajadorxs autónomxs o independientes, cuentapropistas, empresas unipersonales, sociedades laborales, pymes, microempresas, “empresas jóvenes”, etc. Esta amplitud le permite que sea lo suficientemente adaptable a lo que desde las políticas se busca transmitir, interpelando a públicos bien diversos (Martínez Sordoni, 2016). Sin embargo, según lo expresa la misma OIJ (2018), es asimismo uno de los problemas que se les presentan comúnmente a los gestores públicos para consensuar una definición y para delimitar el alcance de algunos programas⁴.

Ahora bien, dentro de las múltiples definiciones existentes, Sternberg y Wennekers (2005) destacan que hay dos grandes vertientes en las conceptualizaciones de la actividad emprendedora: la ocupacional-económico y jurídica y la conductual-psicológica. La ocupacional-económico y jurídica refiere a su modalidad como trabajo independiente o autónomo, casos en los que la propiedad y administración del proyecto o negocio corre por cuenta propia de una persona que es, además, quien asume todos los riesgos. Los emprendedores desde esta definición pueden vincularse tanto al autoempleo como a quienes generan trabajo para otrxs. La conductual/psicológica, en cambio, pone el foco en las personas, en sus capacidades (en los distintos tipos de saberes que disponen), pero también en ciertos rasgos de personalidad que son considerados

competencia la iniciativa emprendedora, sobre todo en actividades basadas en el conocimiento, constituye una suerte de cuarto factor productivo.

4 Los otros dos “grandes problemas” son: la ausencia de una teoría que aglutine todas las perspectivas del fenómeno emprendedor y la desconexión entre las políticas públicas y los fallos de mercado que las causan (OIJ, 2018: 116).

necesarios para generar exitosamente este tipo de actividades. Esta última vertiente es la que aparece especialmente desarrollada en los documentos de los organismos analizados a partir de nociones como "espíritu emprendedor", "iniciativa empresarial", "capacidad empresarial" o "empresarialidad".

El emprendedor es una persona que pone en marcha una idea arriesgada con efectos económicos usando una empresa. (OIJ, 2008: 115)

El potencial [o capacidad] empresarial es el reconocimiento de una oportunidad para crear valor, y el proceso de tomar acción sobre dicha oportunidad, sea que implique o no la formación de una nueva entidad. (Tueros, 2007)

Ambas definiciones parten del sujeto "emprendedor" y de su capacidad para reconocer una "oportunidad" y avanzar en la construcción de un proyecto empresarial, independientemente de que esto se traduzca luego en la concreción de algún tipo de organización (cuálquiera sea su figura jurídica). Esta misma concepción es la que aparece y se explica en otro documento de la OIT (2015) denominado Promoción de la iniciativa empresarial y el empleo independiente de los jóvenes en América Latina y El Caribe: experiencias innovadoras:

El emprendedorismo aparece como una oportunidad para la inserción laboral de los jóvenes [...] El empleo juvenil independiente, a partir del autoempleo y la creación de empresas propias, puede ser una vía hacia el trabajo decente [...] Este documento considera emprendedorismo como el espíritu emprendedor o iniciativa empresarial. Se trata de una concepción más amplia que la del término emprendimiento e implica y excede al registro de una nueva empresa⁵.

Además del protagonismo activo del sujeto (joven en este caso) que es quien debe reconocer "la oportunidad que aparece" y "arriesgarse" a elaborar una propuesta, otro aspecto común en estas definiciones es que la actividad realizada debe generar un nuevo valor, es

5 La definición de "emprendedorismo" del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), una de las principales fuentes de información de este documento, va en la misma línea.

decir, tiene que ser innovadora. En estas definiciones se utilizan los conceptos clave de las tres principales escuelas que han estudiado el emprendimiento y los rasgos de los emprendedores desde la teoría económica: la propensión al riesgo (Knight, 1921), su carácter innovador (Schumpeter, 1911) y la búsqueda de oportunidades (Kirzner, 1973). Entre ellas, la que prevalece en estos textos es la que tomando como base a la tesis de Schumpeter nomina a "los emprendedores como innovadores", como "creadores de algo nuevo", más allá de que luego se conviertan o no en "empresarios"⁶.

Resumiendo, más allá de la generación de unidades productivas en las definiciones propuestas por estos organismos, interpretamos que el foco está puesto en la creación de disposiciones subjetivas hacia este tipo de actividad, y es eso lo que especial y explícitamente interesa estimular. Objetivo coherente con las bases de las políticas de activación, entendidas como productoras de un sujeto individual, responsable de la creación de un proyecto propio para enfrentar el desempleo y empresario de sí mismo (Mauger, 2001; Dubet, 2006; Merklen, 2013).

6 Schumpeter (1934), en su obra donde expone la Teoría del Desarrollo Económico, considera que el emprendedor genera el proceso de "destrucción creativa", puesto que mediante la introducción de innovaciones (nuevos productos, nuevos mercados, nuevas formas de producción, nuevas fuentes de suministro de materias primas y un nuevo tipo organizacional) se generan mejores resultados y se destruyen las anteriores producciones (o métodos de producción).

Referencias

- Ciolli, V.P. (2019). *El papel del Banco Interamericano de Desarrollo en el diseño de las políticas sociales en Argentina (2003-2009). Estudio comparado entre el ciclo de programas sociales financiados por el BID y el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra"* del Ministerio de Desarrollo Social. Argentina: Editorial el colectivo.
- Dubet, F. (2006). "Au-delà de la crise: le «cas» du travail social". *Empan*, (1), 138-145.
- Kirzner, I. (1973). *Competition and entrepreneurship*. Chicago: University Press of Chicago.
- Knight, F.H. (1921). "Enterprise and profit". En *Risk, uncertainty and profit*. Cap. IX (pp. 264-290). Chicago: University of Chicago.
- Martínez Sordoni, L. (2016). *El discurso europeo sobre el emprendimiento. Políticas públicas, trabajo y subjetividad en el marco de la gobernanza económica europea*. España: Departamento de Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra.
- Mauger, G. (2001). "Les politiques d'insertion. Une contribution paradoxalement à la déstabilisation du marché du travail". *Actes de la recherche en sciences sociales*, (166)1, 5-14.
- Merklen, D. (2013). "Las dinámicas contemporáneas de la individuación". En Castel, R., Kessler, G., Merklen, D. y Murad, N. (eds.) *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1984). "Proceso", crisis y transición democrática. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ] (2008). Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud. Disponible en: <http://www.rij.org/planJuventud.php>
- Organización Iberoamericana de Juventud [OIJ] (2018). *Emprendimiento Juvenil en Iberoamérica. Una clave para la empleabilidad*. Madrid.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2015). *Promoción de*

la iniciativa empresarial y el empleo independiente de los jóvenes en América Latina y El Caribe: experiencias innovadoras. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Santos Ortega, A. (2014). "La política en manos de los empresarios: el imparable ascenso de la ideología del emprendedor". *RevistaPapeles*, 227, 29-43. España.

Serrano, A. y Martínez, L. (2017). "El modelo cultural del emprendedor en las políticas de empleo: del vínculo salarial al rendimiento individual". *Gaceta Sindical: reflexión y debate*, 29, 253-274.

Schumpeter, J.A. (1911). *Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung* (1^a ed.) Leipzig: Duncker & Humblot.

Sternberg, R. y Wennekers, S. (2005). "Determinants and effects of new business creation using global entrepreneurship monitor data". *Small Business Economics*, 24(3), 193-203.

Tueros, M. (2007). Potencial emprendedor juvenil en la región y sus políticas e instrumentos de promoción. Lima: Oficina Internacional del Trabajo.

Palabras claves: Juventudes. Emprendedorismo. Organismos Internacionales.